

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28.18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4)El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S A Rut 82074900-6
La Cantidad de 30.000 TREINTA MIL PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCE EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA VEHÍCULO MUNICIPAL PLACA PATENTE MUNICIPAL GDHF-25 C.G.M.

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA, 58223, 17/10/2016, 30.000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include PASAJES, FLETES Y BÓDEGAS and SERVICIOS GENERALES, with a Totales row showing 30.000 on both sides.

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include BANCO CHILE and PASAJES, FLETES Y BÓDEGAS, with a Totales row showing 30.000 on both sides.

Signatures and stamps for: SECRETARIA MUNICIPAL (CRISTINA VARGAS VIVAR), DIRECTOR DE CONTROL INTERINO (GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO)

Signatures and stamps for: ALCALDE SUBROGANTE (CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES), DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (CHRISTIAN SANTANA BARRIA), TESORERO

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____